

GUÍA DOCENTE

ASIGNATURA: Instrumento aplicado II (Guitarra)	
CURSO ACADÉMICO: 2020/2021	MATERIA: Formación instrumental complementaria
ESPECIALIDAD: Musicología	TIPO: Obligatoria de especialidad
RATIO: 1/2	CURSO: 3º
CRÉDITOS ECTS: 4	HORARIO LECTIVO SEMANAL: 1 h.

EQUIPO DOCENTE

DEPARTAMENTO: Cuerda
PROFESORADO: Unai Insausti (uinsausegu@educacion.navarra.es)

DESCRIPTOR

Conocimiento y práctica de las técnicas instrumentales y convenciones estilísticas de cada época. Interpretación de obras de diferentes períodos como puesta en práctica de los conceptos musicológicos propios de la especialidad.

CONTEXTUALIZACIÓN

BLOQUE FORMATIVO AL QUE PERTENECE:

Materia obligatoria de especialidad.

UBICACIÓN EN EL PLAN DE ESTUDIOS:

La asignatura de Instrumento aplicado se encuentra en la especialidad de Musicología. Consta de tres cursos académicos ubicándose en los años 2º, 3º y 4º, siendo este el segundo (véase el Plan de estudios).

CONTRIBUCIÓN DE LA ASIGNATURA A LA FORMACIÓN DEL PERFIL PROFESIONAL:

El Titulado o Titulada Superior en interpretación deberá ser un profesional cualificado con un dominio completo de las técnicas de interpretación del instrumento y su repertorio, y en su caso, de instrumentos complementarios. Deberá estar preparado para ejercer una labor interpretativa de alto nivel de acuerdo con las características de su modalidad y especialización, tanto en el papel de solista como formando parte de un conjunto, así como, en su caso, en su condición de intérprete acompañante de música y de danza. Deberá conocer las características técnicas y acústicas de su instrumento, profundizando en su desarrollo histórico. Deberá tener formación para el ejercicio del análisis y del pensamiento musical, y disponer de una sólida formación metodológica y humanística que le ayude en la tarea de investigación afín al ejercicio de su profesión.

PRERREQUISITOS

RECOMENDACIONES SOBRE LOS CONOCIMIENTOS PREVIOS:

Bases técnicas y musicales del instrumento.

CONDICIONES DE ACCESO:

Dominio y conocimiento de la técnica del instrumento.

COMPETENCIAS

COMPETENCIAS DE LA ASIGNATURA:

CA1- Desarrollar y perfeccionar el dominio técnico hasta un nivel adecuado que permita su aplicación en el campo de la musicología, parte principal de la formación del alumno.
CA2- Incorporar y aplicar con coherencia los criterios interpretativos adecuados a los diferentes estilos.
CA3- Conocer las obras más representativas de la literatura del instrumento e interpretar aquellas más adecuadas a su nivel.

CA4- Profundizar en la historia del instrumento, la evolución en su construcción, su acústica, así como otras características organológicas.
CA5- Adquirir información significativa sobre el instrumento, analizarla, sintetizarla y gestionarla adecuadamente.
CA6- Desarrollar la capacidad de interpretar el repertorio.

COMPETENCIAS GENERALES:	COMPETENCIAS TRANSVERSALES:	COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:
CG3, CG4, CG6, CG7, CG8, CG11, CG13, CG15, CG17	CT1, CT2	CEM3, CEM4

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

RA1- Conocer el trabajo del guitarrista y las diferentes funciones de la misma.
RA2- Establecer una correcta relación entre el uso del cuerpo y el instrumento, adaptándose a las exigencias de la interpretación.
RA3- Aplicar con autonomía los conocimientos musicales para solucionar cuestiones relacionadas con la interpretación: digitación, articulación, fraseo, acentuación, timbre, dinámica etc.
RA4- Alcanzar mayor dominio de la mano izquierda en relación con la velocidad, afinación, sonido y producción de armónicos.
RA5- Adquirir mayor dominio de la mano derecha aumentando mediante el trabajo de las diferentes dinámicas y golpes de arco y efectos presentes en el repertorio orquestal.
RA6- Conocer el repertorio orquestal propio del instrumento y las diferentes convenciones interpretativas vigentes en las diversas épocas y estilos musicales.
RA7- Desarrollar la lectura a primera vista.
RA8- Desarrollar técnicas de estudio, potenciar la disciplina y aumentar la capacidad de concentración, para adquirir una mayor autonomía y la adaptación a las distintas ofertas laborales.
RA9- Alcanzar un mayor autocontrol y una capacidad de transmisión interpretativa en público.
RA10- Participar en las diferentes formaciones.

CONTENIDOS

C1- Conocimiento de las diferentes partes del cuerpo, de su posición correcta y de los movimientos que intervienen en la interpretación.
C2- Conocimientos básicos de los problemas específicos de la técnica del instrumento.
C3- Desarrollo de estrategias de estudio y aprendizaje que le permitan alcanzar un grado de autonomía cada vez mayor.
C4- Conocimiento de la evolución estilística del instrumento o del canto y su reflejo en cuestiones como fraseo, dinámica, agógica, ornamentación, etc.
C5- Conocimiento de las obras más importantes para el instrumento de las épocas trabajadas en otras asignaturas de la especialidad de Musicología e interpretación de varias de ellas adecuadas a su nivel.
C6- Análisis de las obras desde los puntos de vista melódico, rítmico, armónico, formal, histórico y estético, para posibilitar una interpretación de calidad.
C7- Conocimiento de las características del instrumento, en relación a su construcción y utilización a través de la historia.
C8- Conocimiento de los instrumentistas más importantes de cada época y las obras para guitarra.
C9- Recogida de información significativa sobre el instrumento y análisis, síntesis y gestión de la misma de forma adecuada.

ACTIVIDADES FORMATIVAS

METODOLOGÍA:

El alumnado que cursa esta asignatura tiene como campo fundamental la Musicología, aunque en la prueba de acceso debió mostrar su capacidad tocando su instrumento. Por ello, la selección de obras debe tener en cuenta el nivel individual de cada una de las personas que cursa la asignatura.

Por otra parte, del descriptor que figura en la normativa y que encabeza la presente programación didáctica, así como de las competencias se desprende que se trata de una asignatura de carácter teórico-práctico. De hecho, hay dos competencias específicas: de la CEM3, "Conocer los materiales de la música, las técnicas históricas y modernas de composición, de los instrumentos, su construcción, su acústica, como otras características organológicas" se desprende una parte de orientación teórica de la asignatura. Y de la CEM4, "Dominar uno o más instrumentos adecuados a su campo principal de actividad", se infiere una parte de práctica instrumental.

Esta asignatura figura en los cursos 2º, 3º y 4º y de la especialidad de Musicología. Ello hace que sea necesario secuenciar los contenidos en los tres citados cursos.

Como la ratio de la asignatura es 1:2, es decir, una atención en muy pequeño grupo al alumnado, la metodología a aplicar va a ser abierta y participativa. Las ideas y opiniones del alumno o la alumna serán escuchadas y contrastadas con la del profesor, para elegir la opción más adecuada en cada caso. Se propiciarán situaciones comunicativas que fomenten la creatividad y la autonomía del alumnado.

Los principios metodológicos utilizados en el proceso de enseñanza-aprendizaje son:

- El dominio técnico del instrumento, en todos los casos, es un medio y no un fin, puesto al servicio de la interpretación del repertorio de obras.
- Audición por parte del profesor del trabajo realizado por el alumno, tomando nota de los posibles problemas técnicos, interpretativos, estilísticos o de comprensión existentes.
- El alumno desarrollará y expondrá sus ideas musicales de tal forma que el profesor actúe a modo de guía, asesorando sobre la conveniencia o no de las ideas que expresa.
- El contenido tendrá interés y creará expectativas en el alumno, y deberá conectar los conocimientos adquiridos con otras asignaturas para la obtención de nuevos aprendizajes.

En cada una de las clases se dedicará un tiempo a la práctica musical y otro al apartado teórico de la asignatura. Es importante señalar que los aspectos de dominio técnico no son los primordiales en el aprendizaje del alumnado, dado que su campo fundamental es la musicología y no la interpretación. Por ello, todas las cuestiones de técnica emanarán de las obras a interpretar y tendrán en estas su razón de estar presentes en el trabajo con el alumnado. Así, la selección de obras de nivel adecuado a cada alumno o alumna cobra una importancia capital en la asignatura. Sin embargo, el alumnado deberá conocer en profundidad el repertorio fundamental, aunque no tenga desarrolladas las capacidades requeridas para interpretar las obras. Ello se logrará mediante un trabajo exhaustivo de análisis del repertorio y mediante la audición de las obras en versiones de los grandes solistas.

La parte teórica de la asignatura va a requerir de actividades varias como son: explicación de aspectos teóricos por parte del profesor; búsqueda por parte del alumnado de información significativa y análisis, síntesis y adecuada gestión de la misma; análisis de partituras de obras fundamentales del repertorio; audición de obras relevantes.

Hay que señalar que el aprendizaje es un proceso personal de cada alumno que el profesor no puede imponer ni sustituir, sólo estimular y facilitar de acuerdo con interés del alumno. Hay que encontrar el balance adecuado entre expectativa, orientación y motivación. Aunque la presente guía docente está diseñada para la generalidad del alumnado, será adaptada a las necesidades y expectativas de cada alumno o alumna, personalizándola e individualizándola.

TIPOS DE ACTIVIDADES:

- Análisis de las obras del curso de la forma, estilo, época y cualquier otro punto de vista que facilite la comprensión por parte del alumnado del programa del curso.
- Estudio de los diferentes criterios para la interpretación de las obras: escuchar diferentes versiones y contrastar diferentes editoriales.
- Trabajo de fragmentos de obras relevantes de la historia de la guitarra para conocer repertorio, diferentes estilos y desarrollar la lectura y la forma de plantear soluciones técnicas, así como su trabajo.
- Estudio de la digitación, fraseo, efectos tímbricos y sonoros, etc...haciendo ver al alumnado que no existe un criterio único y que depende de las posibilidades técnicas personales y de las características de la obra.
- Orientación para asistir a conciertos y eventos culturales en general.
- Participación en conciertos con diversas formaciones, orquestas sinfónicas y de cámara, grupos de cámara, audiciones con piano o solo de cualquier tipo de música.

EVALUACIÓN

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

- CE1- Demostrar una correcta asimilación de los contenidos aprendidos durante el curso, comprobando la capacidad de asimilación por parte del alumno de todo el bagaje de conocimientos tanto teóricos como prácticos que se le han transmitido a lo largo del curso.
- CE2- Saber realizar un análisis profundo de las obras trabajadas durante el curso, tanto de aquellas que interprete él mismo, como de otras que resultan relevantes en el repertorio, lo que servirá para evaluar si el alumno dispone de los conocimientos para analizar y comprender analíticamente la estructura melódica, rítmica, armónica, formal, histórica y estética de las obras del repertorio.
- CE3- Interpretar obras pertenecientes a las épocas trabajadas en otras asignaturas de la especialidad de Musicología. Aplicar el contenido a la interpretación en obras más representativas, así como el grado de imaginación y sensibilidad de que dispone para aplicar los criterios estéticos y estilísticos correspondientes. Además, se considera la capacidad adquirida para interactuar con solvencia en todo tipo de proyectos musicales participativos.
- CE4- Demostrar el conocimiento del instrumento y de los principios de su funcionamiento acústico.
- CE5- Conocer a los compositores más importantes de las épocas trabajadas en otras asignaturas de la especialidad de

Musicología, así como de las mejoras técnicas que posibilitaron el desarrollo del repertorio y de los intérpretes más importantes de cada época.

CE6- Resolver los problemas técnicos e interpretativos, demostrando un progreso en su autonomía y pudiendo comprobar de este modo la capacidad del alumno para aplicar de forma crítica y autónoma sus conocimientos a situaciones concretas de interpretación.

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN:

Evaluación continua:

- Se evaluará el progreso del alumno durante las clases y otras actividades dentro del aula (trabajos escritos, clases colectivas, etc.).

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:

La calificación tendrá lugar cuatrimestralmente y se otorgará una calificación numérica del 0 al 10 con expresión de un decimal, a la se añadirá su correspondiente calificación cualitativa: Suspenso(SS), Aprobado(AP), Notable(NT), Sobresaliente(SB)

Se valorará la actitud, la evolución y el nivel alcanzado por el alumnado durante el curso en relación a las competencias planteadas dentro de la presente guía docente.

CRITERIOS MÍNIMOS PARA LA EVALUACIÓN POSITIVA:

Haber trabajado los contenidos establecidos en la presente guía docente.

SISTEMA DE EVALUACIÓN PARA LOS ALUMNOS QUE HAN PERDIDO LA EVALUACIÓN CONTINUA:

Quienes hayan perdido la evaluación continua tendrán la obligación de presentarse a los exámenes cuatrimestrales si quieren superar el curso, siendo estas las únicas puntuaciones válidas. El programa a interpretar será consensuado con el profesorado correspondiente.

SISTEMA DE EVALUACIÓN PARA LA CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA:

Quienes hayan perdido el derecho a la evaluación continua por haber acumulado diez o más faltas, según el artículo 17 del plan de convivencia podrán presentarse a los exámenes finales a fin de superar el curso, siendo esta calificación la única válida. El contenido de dicho examen será el que determine el profesorado de acuerdo con los contenidos mínimos recogidos en esta guía docente.

RECURSOS

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA, BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA, REPERTORIO Y RECURSOS MATERIALES Y TÉCNICOS:

Enlace externo: <https://drive.google.com/file/d/1AqFH4fXwpX7Zk7FTD6FTN4YtH6ShM8Pc/view?usp=sharing>